

Manta, Abril-2013

Señores

Accionistas de la Cia. DISVECA S.A.

Presente

Habiendo sido designado Comisario para inspeccionar las actividades económicas del año 2012 y su correspondiente contabilización, en cumplimiento a lo establecido en la Superintendencia de Compañías y de acuerdo a la obligación de cada una de las empresas, constituidas bajo las leyes de nuestro País, a continuación me permito presentar a ustedes el informe anual de COMISARIO expresando lo siguiente:

El Sistema contable esta siendo llevado correctamente por un Programa computarizado, cumpliendo con todas las normas contables, que exigen los Organismos de Control Tributario y Societario.

Los libros existentes son:

Libros Banco
Libro Diario Mayor
Kardex de Inventarios
Anexos de Cuentas por Cobrar
Anexos de Cuentas por Pagar

Todos estos libros son llevados correctamente, sus ingresos y egresos han sido contabilizados correctamente amparados en bajo las Normas Niif y cada uno de ellos tienen su comprobante de soporte justificantes, como son facturas de ingresos y egresos, con sus respectivas retenciones, papeletas de depósitos, voucher y todos registro que generaron los Estados financieros año 2012.

La empresa cumple correctamente con las normas tributarias, encontrándose al día en la presentación de declaraciones mensuales y pagos fiscales.

Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, finalmente expreso mis agradecimientos a la administración de la empresa por su colaboración para el cumplimiento mi informe.

Atentamente,


SRA NARCISA VELEZ
COMISARIO